

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3488

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 06 de diciembre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3046 de fecha 18.10.2013 que autoriza iniciar el proceso de licitación pública en el portal www.mercadopublico.cl, para la "Adquisición de Materiales para la Construcción de Cierre Perimetral Escuela Republica de Francia, Los Lirios, Comuna de Requínoa". Aprueba Bases Técnicas y Administrativas.

El Memo N° 939 de fecha 06.12.2013 de la Dirección de Obras, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública N° 3656-79-L113 "Adquisición de Materiales para la Construcción de Cierre Perimetral Escuela Republica de Francia, Los Lirios, Comuna de Requínoa", en la cual se presentaron 2 oferentes de los cuales según evaluación se decidió adjudicar al Proveedor Constructora y Com. La Palmera LTDA., Rut 77.356.120-6, la cual cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que sugiere adjudicar por un monto total de \$ 460.336 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3621, de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Licitación Pública N° 3656-79-L113 "Adquisición de Materiales para la Construcción de Cierre Perimetral Escuela Republica de Francia, Los Lirios, Comuna de Requínoa" al Proveedor Constructora y Com. La Palmera LTDA., Rut 77.356.120-6, domiciliado Rafael Casanova N° 646, por un monto total de \$ 460.336 más iva.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 31- Ítem 02, Asignación 004 "Mejoramiento y Reparaciones Escuelas Municipales" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

